


**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
LICITACION PUBLICA**

 Número **025** Año **2026**

Ejercicio 2026

Ref./ Servicio de Provisión de Dermatomo Eléctrico con Asistencia Técnica según demanda para este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C

Pedido de Provisión: 29-2026 Fecha 12/02/2026

FECHA DE APERTURA: MARTES 31 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 30.000,00

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

SERVICIOS HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

RG	REFERENCIA	CANTIDAD ESTIMADA PERIODO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE PROVISION / ALQUILER DE DERMATOMO ELECTRICO CON ASISTENCIA TECNICA PARA ESTE HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC.	12		SEGÚN CONSUMO
TOTAL				SEGÚN CONSUMO

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 025/2026.

OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. DIMENSIONAMIENTO PRESTACIONAL ESTIMADO. El contrato tendrá una vigencia de 180 días a contar a partir del inicio efectivo de la prestación con opción a Prorroga del Servicio hasta por igual periodo, por cuenta, orden y consideración del Hospital, previa notificación al prestador del servicio con una antelación de 15 días de la finalización de dicho periodo y aceptación expresa del proveedor. El inicio de la prestación se producirá con anterioridad a los 5 (días) días desde el momento de recepción de la orden de compra o según propuesta formulada por los oferentes y aceptada por las autoridades del HCANK.

Las cantidades totales por renglón consignadas resultan únicamente a modo estimativo, en consecuencia, durante la vigencia del periodo prestacional establecido, los requerimientos de entrega efectuados por el HCANK serán realizados conforme las necesidades

efectivas de la Institución y a exclusivo juicio de este Hospital, pudiendo resultar en una superación o disminución de dichas cantidades.

LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. CONDICIONES DE ENTREGA. LA PROVISIÓN DE LA PRESENTE PRESTACIÓN DE SERVICIO, SE EFECTUARÁ A REQUERIMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HCANK en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.

La entrega del equipamiento en comodato y de la totalidad de los insumos asociados a la misma contenidos en el Renglón 1 procederá luego de efectuado el requerimiento por el HCANK, y en un plazo máximo de 24 horas desde efectuada la solicitud.

SE ENTENDERÁ QUE EL EQUIPAMIENTO OBJETO DE LA PRESTACIÓN INCLUYE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, AUNQUE LOS MISMOS NO ESTÉN EXPLICITADOS EN LA OFERTA, SUMADO A LA ASISTENCIA TECNICA PARA INTERVENCION PROGRAMADA.

Hágase constar que es requisito para la recepción de la prestación **LA PRESENTACION DEL REMITO ORIGINAL** al momento de cumplimiento de la misma.

PAGO: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura según consumo. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS.

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA. EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	